



PERÚ

Ministerio del Ambiente



BICENTENARIO PERÚ 2021



BOLETÍN INFORMATIVO EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



Boletín de Educación y Ciudadanía Ambiental

Autor:

Ministerio del Ambiente (MINAM)
Viceministerio de Gestión Ambiental
Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental
Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental

Editado por:

©Ministerio del Ambiente (MINAM)
Viceministerio de Gestión Ambiental
Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental
Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental
Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú

Primera edición, diciembre de 2021

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2021-13999

Créditos fotográficos:

Repositorio digital de la Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental

Diseño y diagramación:

Ministerio del Ambiente (MINAM)
Viceministerio de Gestión Ambiental
Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental
Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental

Este documento se encuentra disponible en www.gob.pe/minam



ÍNDICE

Introducción	5
Aporte a la consolidación de capacidades ambientales en el ámbito de la educación formal	7
Educación comunitaria ambiental a nivel descentralizado	11
Educación comunitaria a través de la comunicación y sensibilización ambiental	15
Promoción de la educación y ciudadanía ambiental en la juventud	19
Reconocimiento del desempeño ambiental	26
Anexos	33



PERÚ Ministerio del Ambiente

PERÚ LIMPIO

PERÚ LIMPIO

PERÚ LIMPIO

NO CORRECTO DEL TIPO DE RESIDUOS APROVECHABLES



EL SON

OS

ESPACIO OBRAS

Cia. Atención y Ventas

CIRUGIA PLASTICA

Boticas Perú

V.SAL



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Política Nacional del Ambiente al 2030 (PNA), aprobada mediante Decreto Supremo n.º 023-2021-MINAM, uno de los retos del Estado peruano es hacer frente a la disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas y que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental. En este sentido, se ha establecido como objetivo prioritario “mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía”, involucrando la participación del sector público, privado y a la sociedad en su conjunto.

Asimismo, la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), aprobada mediante Decreto Supremo n.º 017-2012-ED, establece como objetivo del país “desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía

ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad”. En este sentido, el Plan Nacional de Educación Ambiental (Planea 2017-2022), aprobado mediante Decreto Supremo n.º 016-2016-MINEDU, establece los ejes y acciones estratégicas, los indicadores, las metas y las responsabilidades institucionales para el cumplimiento de los objetivos de la PNEA.

En el marco de implementación de la PNEA y del Plan Nacional de Educación Ambiental (Planea 2017-2022), durante el año 2021, se han realizado diversas iniciativas orientadas a promover el desarrollo de la educación y ciudadanía ambiental a nivel nacional, regional y local.

El MINAM es el órgano del Poder Ejecutivo encargado de promover la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible y fomentar una cultura ambiental nacional; asimismo, promueve la investigación científica, la innovación tecnológica y la información en materia ambiental. Durante el año 2021, se desarrollaron las siguientes acciones:

Educación formal.- Se puso a disposición de estudiantes, docentes y gestores ambientales del país el portal de recursos educativos “Aula Ambiental”; se han realizado talleres virtuales y cursos de educación ambiental para docentes de educación básica; se ofrece asistencia técnica a la Red Ambiental Interuniversitaria (RAI) para incorporar el enfoque de sostenibilidad en la formación humana, la investigación, la gestión institucional y la proyección social, así como para elaborar el “Reporte de sostenibilidad ambiental en universidades peruanas”; se ha constituido el espacio virtual “La Hora Ambiental” para tratar temas ambientales de prioridad nacional y que se transmite vía Facebook, en coordinación con el Ministerio de Educación.

Educación comunitaria.- Se ha impulsado la implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) para promover buenas prácticas ambientales en los ámbitos locales; se realizan acciones de educación y comunicación ambiental a través de campañas educativas como “En Casa Yo Reciclo” y de la estrategia de educación y comunicación sobre consumo responsable, valorización y gestión integrada de los residuos sólidos “Perú Limpio”.

Reconocimiento de buenas prácticas.- Se realiza anualmente la ceremonia de

entrega del Premio Nacional Ambiental “Antonio Brack Egg” a experiencias de buenas prácticas ambientales desarrolladas por personas naturales, entidades públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil; se realiza el “Reconocimiento de árboles patrimoniales”, en coordinación con los gobiernos locales y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor).

Participación de jóvenes.- Se impulsó la participación juvenil para la construcción, aprobación y reconocimiento del documento “Visión Ambiental Juvenil del Perú desde el Bicentenario”; se promovió la creación de la Comisión Sectorial encargada de articular, proponer y coordinar el aporte de la juventud a la política y gestión ambiental, a través de los espacios creados por el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA); se habilitó el portal “Juventud Ambiental” y se implementó el Programa de Voluntariado “Jóvenes Ambientales del Bicentenario” promovido por el Ministerio del Ambiente.

Así, la educación y ciudadanía ambiental son claves, al igual que la información, innovación e información ambiental, para construir una ciudadanía ambientalmente responsable y con un comportamiento ambiental alineado a los objetivos prioritarios del Perú previstos en la Política Nacional del Ambiente al 2030.

El presente boletín, en el marco de la “Semana de la Educación Ambiental en el Perú 2021”, recoge las principales acciones impulsadas por el MINAM y que han estado orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y de una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Las acciones vinculadas con la información, innovación e investigación e información ambiental será presentada en un boletín adicional.



Aporte a la consolidación de capacidades ambientales en el ámbito de la educación formal

Aula Ambiental

Aula Ambiental es un portal web de recursos educativos e informativos (videos, infografías, guías y manuales) sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, cuidado de la calidad del aire, compromiso y acción climática, conservación de la biodiversidad, entre otros temas de relevancia ambiental. El portal, desarrollado con el apoyo de diversas entidades públicas y privadas del país, difunde también experiencias de buenas prácticas ambientales que refuerzan la educación en sostenibilidad.

Aula Ambiental cuenta con tres secciones: Estudiantes, Docentes y Gestores municipales. La sección de estudiantes se divide en tres subsecciones: niñas/niños, adolescentes y jóvenes.

El lanzamiento del portal se realizó el 30 de enero de 2021 con las subsecciones de niñas/niños y adolescentes. Posteriormente, el 2 de mayo, se abrió la subsección para jóvenes con contenidos de relevancia, como el referido a la Visión Ambiental Juvenil del Perú desde el Bicentenario. Finalmente, el 10 de junio se abrió la sección dirigida a gestores municipales y el 25 de julio, la sección dirigida a docentes.

A la fecha, el portal cuenta con 279 recursos educativos e informativos: 151 en la sección Estudiantes, 71 en la sección Gestores municipales y 57 en la sección Docentes.



Reforzamiento de capacidades con Minedu

La Hora Ambiental es un espacio virtual impulsado por el MINAM y el Ministerio de Educación (Minedu) que brinda información especializada a la comunidad educativa (especialistas de educación de las DRE/GRE y UGEL, docentes, directivos y estudiantes), así como a la ciudadanía en general, sobre diversos temas ambientales. Propicia el diálogo en torno a los retos que afrontamos en el marco de la educación remota. Su transmisión se realiza a través de las páginas de Facebook de MINAM y Minedu los días viernes con una frecuencia quincenal en el horario de 4:00 p. m. a 5:00 p. m.

Para el 2021, se ha programado la realización de 24 sesiones, de febrero a diciembre. A la fecha, se han realizado 15 sesiones o transmisiones con un alcance de 133 420 usuarios.

Talleres virtuales de educación ambiental “Transformando mi relación con el ambiente”.- Son espacios virtuales dirigidos a docentes de educación básica sobre temas ambientales de prioridad, como: manejo de residuos sólidos (compostaje), ecosistemas (manualidades con material reciclado), biodiversidad (biohuerto) y alimentación saludable (recetas culinarias de la biodiversidad), entre otros. A la fecha, se han fortalecido capacidades de más de 350 docentes de educación básica y especialistas de las UGEL de Lima Metropolitana y Condesuyos-Arequipa, así como de las DRE Tumbes, Cajamarca y Amazonas para promover buenas prácticas ambientales en las comunidades educativas.

La hora ambiental

Webinar))

La hora ambiental en el Tinkuy: Día Mundial del Ambiente

Transmisión:
f LIVE
MINEDU - PERUEDUCA

4 de junio
4:00 p. m.

PERÚ Ministerio del Ambiente
PERÚ Ministerio de Educación
BICENTENARIO PERÚ 2021

La hora ambiental

Webinar))

Cultura del agua y educación ambiental

Transmisión:
f LIVE
MINEDU - PERUEDUCA

13 de agosto
4:00 p. m.

PERÚ Ministerio del Ambiente
PERÚ Ministerio de Educación
BICENTENARIO PERÚ 2021

Promoción del enfoque de sostenibilidad en las universidades

Asistencia técnica a universidades.-

En el 2021, se ha brindado asistencia técnica a 36 universidades en temas relacionados con la implementación de políticas ambientales y buenas prácticas ambientales en las diversas funciones universitarias (gobierno, formación, investigación, proyección social y gestión ambiental) orientadas a mejorar los aportes de las universidades a la gestión ambiental nacional y elevar el nivel de la cultura ambiental ciudadana.

Comités ambientales universitarios.-

A fines de agosto del 2021, se promovió la realización del IV Encuentro de Comités Ambientales Universitarios, en coordinación con la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y la Red Ambiental Interuniversitaria (RAI). Participaron representantes de 61 universidades de 23 regiones del país, con el objetivo promover el intercambio de experiencias y sensibilizar a los líderes universitarios sobre la importancia y oportunidades de incorporar la sostenibilidad ambiental en la labor

universitaria. El evento fue seguido en las redes de la RAI por más de 7000 personas.

Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas.-

Por quinto año consecutivo, en coordinación con la RAI, se ha convocado a las universidades para participar en la elaboración del “Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas 2021”. El reporte permite ver la forma cómo las universidades transversalizan el enfoque de sostenibilidad ambiental en cinco ámbitos: gobierno, formación, investigación, proyección social y gestión ambiental. El reporte también contribuye al fortalecimiento del compromiso universitario con la sostenibilidad ambiental y reconoce el aporte de las universidades a la gestión ambiental y el desarrollo sostenible del país. En el año 2017, participaron 28 universidades, 35 en el 2018, 45 en el 2019, 39 en el 2020 y 55 en el 2021.





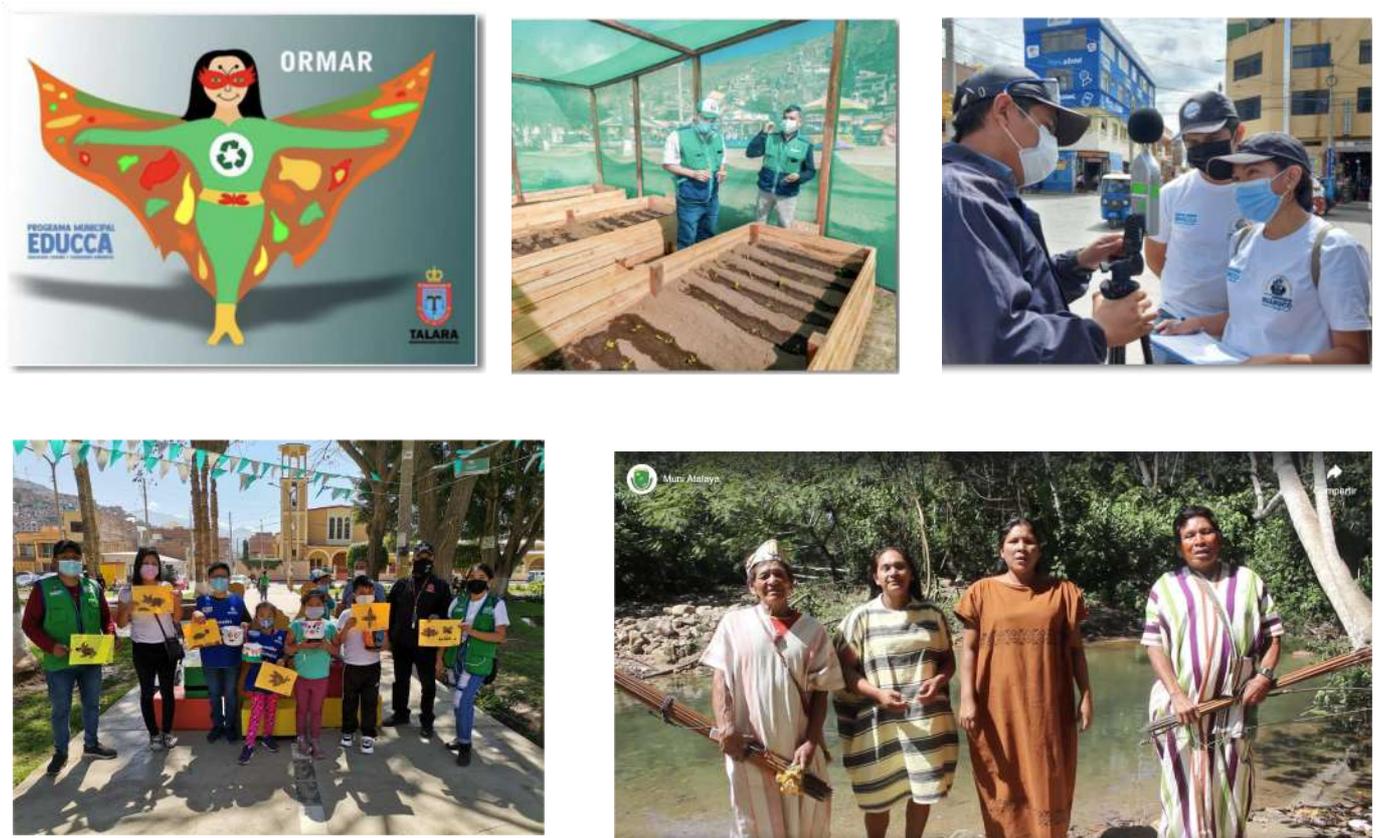
**Educación comunitaria
ambiental a nivel
descentralizado**

PME - Visor público y acciones implementadas

Lanzamiento del visor público ambiental (mayo 2021)



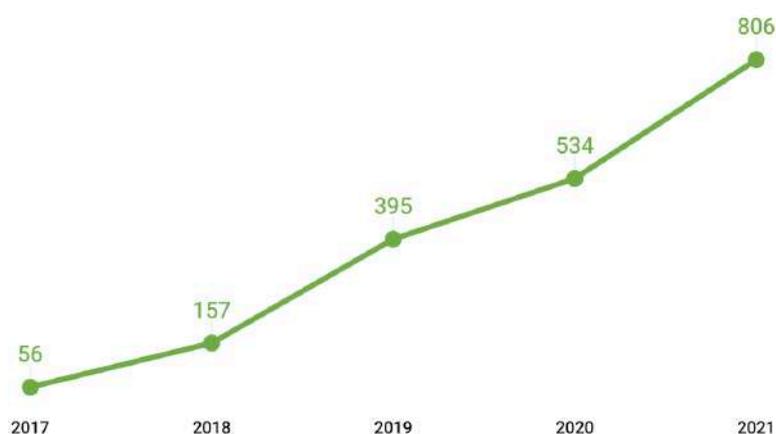
Acciones de educación y ciudadanía ambiental implementadas por gobiernos locales en el 2021



Programa Municipal EDUCCA en cifras

En 2021, año del Bicentenario se alcanzó un hito histórico: el 100% de municipalidades provinciales aprobaron el Programa Municipal EDUCCA y se sobrepasó la cifra de 800 gobiernos locales con este instrumento aprobado

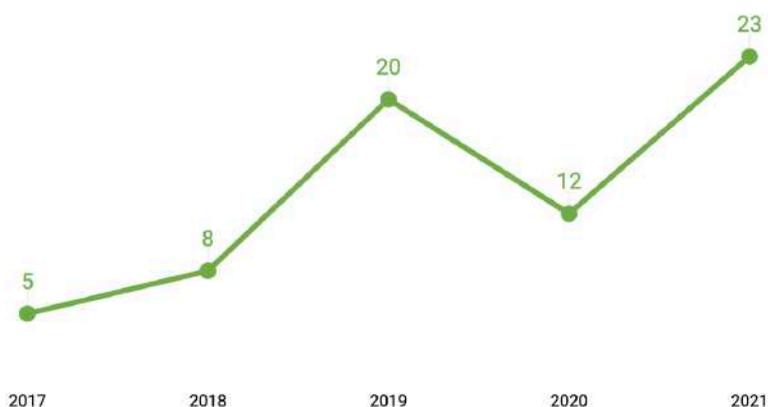
Evolución del PME aprobados 2017-2021



100%

Municipalidades provinciales del Perú con Programas Municipales EDUCCA aprobados

Aprobación mensual de PME 2017-2021



270

Programas Municipales EDUCCA nuevos aprobados en 2021



505

Planes de trabajo anual EDUCCA aprobados en 2021



Educación comunitaria a través de la comunicación y sensibilización ambiental

Aprobación de la estrategia de educación y comunicación en el marco de Perú Limpio

El MINAM, en su rol promotor y coordinador de la adecuada gestión ambiental en el país, impulsa mecanismos e instrumentos nacionales para educar e informar a la ciudadanía sobre la mejora de sus comportamientos y hábitos, y así promover su participación con sentido de corresponsabilidad.

En ese sentido, mediante Resolución Ministerial n.º 122-2021-MINAM, se aprobó “Perú Limpio: Estrategia de educación y comunicación sobre consumo responsable, valorización y gestión integrada de los residuos sólidos” que tiene la finalidad de fomentar y fortalecer buenas prácticas ambientales en la ciudadanía para el consumo responsable, la minimización en la generación de residuos sólidos, la segregación y valorización de los residuos sólidos, articulando esfuerzos con los actores públicos y privados, como parte integral de la transición hacia una economía circular.

La estrategia prioriza tres temas: i) consumo responsable, ii) manejo adecuado de los residuos sólidos y, iii) cultura de pago de arbitrios municipales para el servicio de limpieza. Estos temas han permitido establecer objetivos específicos cuyas líneas de acción están dirigidas al sector público, sector privado y la ciudadanía.



Orientada a las instituciones públicas, privadas y ciudadanía en general



El documento contiene líneas de acción para promover el manejo adecuado de residuos sólidos y el consumo responsable

PERÚ LIMPIO

A diciembre del 2021 se habrá implementado en 70 capitales de provincia

Campañas y acciones de sensibilización

El MINAM, de acuerdo con sus competencias, ha desarrollado campañas de educación y comunicación ambiental durante fechas claves del calendario ambiental 2021. Debido al contexto de pandemia, la mayoría de las acciones se realizaron de manera virtual.

A continuación se detallan las más relevantes:

- **Campaña de concientización por el Día Internacional del Ruido (28.04.2021):** El objetivo fue crear conciencia en la población sobre los riesgos que tiene el ruido para el trastorno auditivo y su impacto en la salud. Se difundieron mensajes con la participación de 49 municipalidades (29 distritales y 20 son provinciales) de 16 regiones del país. Como resultado de la difusión se obtuvo 2678 usuarios alcanzados, 1717 “me gusta”, 214 comentarios y 518 veces compartido.
- **Campaña digital por el Día Mundial del Reciclaje (28.04.2021):** El objetivo fue generar conciencia sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos. Se difundieron mensajes con la participación de 35 municipalidades (22 distritales y 13 provinciales) de 12 regiones del país.

Como resultado de la difusión se obtuvo 865 usuarios alcanzados, 1244 “me gusta”, 97 comentarios y 421 veces compartido.

- **Campaña digital por el Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico (03.07.2021):** El objetivo fue concientizar a la población sobre las consecuencias del uso de bolsas plásticas. Se difundieron mensajes con la participación de 28 municipalidades (14 distritales y 14 son provinciales) de 11 regiones del país. Como resultado de la difusión se obtuvo 4936 usuarios alcanzados, 662 “me gusta”, 34 comentarios y 279 veces compartido.

A través del aplicativo “En Casa Yo reciclo”, creado por el MINAM para que la ciudadanía conozca los lugares donde llevar los residuos sólidos reciclables que separen en sus casas o centros de trabajo, durante el año 2021, se logró una cobertura de más de 800 puntos de reciclaje en 23 regiones del país.

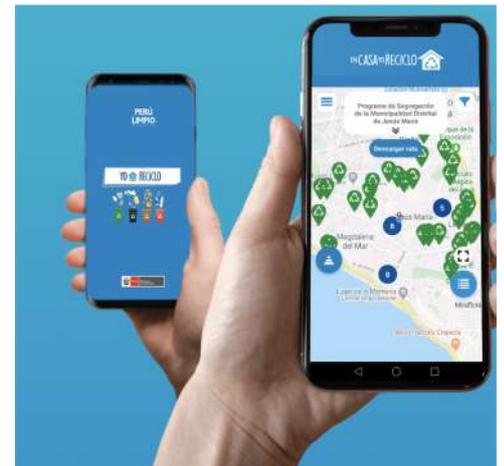
Asimismo, el Portal Perú Limpio, que contiene información relevante sobre consumo responsable, correcto manejo de residuos sólidos y la campaña “Salvaplayas”, ha recibido la visita de 6500 usuarios durante el 2021.

Perú Limpio - Campañas, portal y app

Campañas y piezas gráficas



Portal y aplicativo "Perú Limpio"





**Promoción de la participación
y ciudadanía ambiental en la
juventud**

Visión Ambiental Juvenil del Perú desde el Bicentenario

Visión Ambiental Juvenil del Perú desde el Bicentenario (VAJP).

Es un documento elaborado por jóvenes de 15 a 29 años de edad de todas las regiones del país, mediante un proceso abierto y participativo, con enfoque de equidad de género e interculturalidad. El documento fue elaborado con acompañamiento del Ministerio del Ambiente (MINAM), en el Año del Bicentenario de la Independencia del Perú. Representa la aspiración y compromisos de las y los jóvenes del Perú con respecto a la situación ambiental de sus territorios.

Fases del proceso.- La elaboración del documento se realizó en tres fases:

- *Identificación de potencialidades y problemáticas ambientales.*- 500 integrantes del Programa de Voluntariado 2021 del MINAM participaron de un plan de capacitación en temáticas ambientales y liderazgo. Se discutieron y armaron consensos sobre las principales potencialidades y problemáticas ambientales de sus regiones.
- *Documento preliminar de la VAJP.*- Jóvenes de 73

organizaciones ambientales juveniles a nivel nacional se unieron a los 500 integrantes del Programa de Voluntariado del MINAM para elaborar el borrador del documento VAJP. Se realizaron tres reuniones y una sesión plenaria.

- *Documento final de la VAJP.*- Con el borrador de la VAJP se hizo un llamado a la población juvenil del Perú con la finalidad de validar el documento. Se realizó un proceso de recojo de aportes y comentarios, implementando diez mesas temáticas y un foro abierto para discutir cada una de las temáticas que abarca la VAJP. El producto final fue el documento VAJP.

Durante las tres fases del proceso, participaron más de 8000 jóvenes ambientales correspondientes a las 25 regiones del país. Del total, 75 % eran mujeres (6194). Participaron también 571 jóvenes de comunidades campesinas, nativas y pueblos originarios, así como 377 jóvenes de poblaciones vulnerables: LGBTIQ+ (315), afrodescendientes (32) y con discapacidad (30).

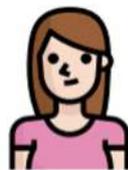
VAJP en cifras

Durante el primer semestre del año 2021, se llevó a cabo un proceso sin precedentes que involucró una serie de actividades en la que participaron más de 8500 jóvenes de todo el país:



8259

Jóvenes de las 25 regiones



75 % de mujeres

6194 jóvenes de todo el país



571

Jóvenes de comunidades campesinas, nativas y pueblos originarios



377

Jóvenes de poblaciones vulnerables: LGBTQ+ (315), afrodescendientes (32), discapacitados (30)

Comisión para la promoción de la participación juvenil en el SNGA

Comisión Sectorial para la Juventud se creó el marco del Día Mundial del Ambiente, el 5 de junio de 2021 se creó la Comisión Sectorial encargada de articular, proponer y coordinar el aporte de la juventud a la política y gestión ambiental a través de los espacios habilitados por el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA).

La Comisión es fruto del diálogo sostenido entre el MINAM y las organizaciones juveniles ambientales para promover el mayor involucramiento de la juventud en la política y gestión ambiental. La Comisión estará conformada por jóvenes representantes de todo el país, como resultado de un proceso electoral a nivel nacional.

Funciones de la Comisión Sectorial:

- Proponer acciones que faciliten la participación de las organizaciones juveniles, y de la juventud en general, en los espacios habilitados por el SNGA a nivel nacional, regional y local.
- Proponer acciones públicas de información y comunicación ambiental dirigidas a los y las jóvenes.
- Proponer un reporte nacional ambiental juvenil.
- Proponer acciones de capacitación de líderes e integrantes de organizaciones juveniles sobre aspectos institucionales y temáticos de la gestión ambiental.
- Proponer acciones de reconocimiento público a las iniciativas y al desempeño ambiental juvenil a nivel nacional y descentralizado.



Representantes juveniles a nivel nacional conformarán la Comisión Sectorial

Voluntariado ambiental juvenil del MINAM

Programa de Voluntariado "Jóvenes Ambientales del Bicentenario".- Es una iniciativa impulsada por el MINAM para promover la participación de la juventud en los espacios de gestión ambiental y generar nuevos liderazgos en las regiones. En el 2021, en el marco del Bicentenario de la Independencia del país, el programa de voluntariado se denomina "Jóvenes Ambientales del Bicentenario".

El programa contribuye a que la juventud desarrolle y fortalezca sus capacidades de ciudadanía ambiental para la protección del ambiente, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y el

acceso a la información, participación y justicia ambiental.

Las/los jóvenes se benefician de un plan de capacitación en historia ambiental del Perú y procesos de mejora del desempeño ambiental en materias tales, como: educación ambiental, calidad ambiental (aire, agua y suelo), fiscalización ambiental, gestión de residuos sólidos (municipal, no municipal, bolsas plásticas), sustancias químicas tóxicas, ecoeficiencia, diversidad biológica, cambio climático, ordenamiento territorial, información e investigación ambiental, economía y financiamiento ambiental, entre otros.

¿SABÍAS QUE?

EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE ESTÁ DIRIGIDO A JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS A NIVEL NACIONAL, Y EN SU EDICIÓN 2021 SE DENOMINA "JÓVENES AMBIENTALES DEL BICENTENARIO".

- 1183 POSTULANTES**
Y 500 SELECCIONADOS, SIENDO LA CONVOCATORIA CON MAS JÓVENES
- 25 REGIONES**
DE TODO EL PAÍS REPRESENTADAS CON AL MENOS CINCO JÓVENES POR REGIÓN
- EL 68% SON MUJERES**
AYUDANDO AL EMPODERAMIENTO DE UNA NUEVA GENERACIÓN DE LIDERESAS AMBIENTALES EN EL PAÍS

¿Qué hacemos en este programa?

INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JÓVENES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE:

- 1** CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
- 2** CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN AMBIENTAL JUVENIL DEL PERÚ DESDE EL BICENTENARIO
- 3** PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA AMBIENTAL JUVENIL

Portal Juventud Ambiental

Juventud Ambiental es un espacio virtual donde se puede encontrar información sobre la acción climática juvenil, voluntariado ambiental y el proceso participativo de construcción de la Visión Ambiental Juvenil del Perú desde el Bicentenario. El objetivo del portal es acercar la gestión ambiental a las y los jóvenes peruanos y fortalecer su compromiso con el ambiente. Al portal se puede acceder mediante el enlace:

<https://juventudambiental.minam.gob.pe/>

Servicios del portal:

- Información sobre los espacios de concertación del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) a nivel local, regional y nacional
- Información sobre cómo participar en el grupo impulsor de jóvenes ante la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático (CNCC).
- Acceso a directorio de organizaciones ambientales juveniles a nivel nacional.
- Historias y experiencias de la juventud organizada que inspiran por sus compromisos ambientales.
- Acceso a oportunidades de prácticas en el sector ambiental y otros.
- Difusión de todo el proceso de elecciones de la Comisión Sectorial encargada de articular, proponer y coordinar el aporte de la juventud a la política y gestión ambiental a través de los mecanismos del SNGA.



Juventud Ambiental - contenido del portal



Entérate

Aquí conocerás lo que nos inspira como jóvenes, estarás informada/o sobre las novedades ambientales y publicaciones de interés.

[Entérate aquí](#)



Súmate

Ponemos a tu disposición convocatorias, capacitaciones e información de contacto de las organizaciones juveniles ambientales.

[Súmate ahora](#)



Actúa

Aquí conocerás las modalidades de participación juvenil en la gestión ambiental con la que aportarás un Perú más sostenible.

[¡Actúa ya!](#)

Directorio organizaciones juveniles ambientales

 <p>Alianza Internacional para la Conservación Ambiental</p>	 <p>Asociación de Observadores de Aves de Apurímac</p>	 <p>Asociación Internacional de Jóvenes y Estudiantes para la Paz - IAYSP</p>
 <p>Asociación Planeta Corazón</p>	 <p>Ayllu Tusuqkusun</p>	 <p>Caminando Juntos</p>

HISTORIAS QUE Inspiran



"Considero que tengo una historia de liderazgo ambiental que inspire a otros jóvenes, porque desde primaria participe en el municipio escolar de mi institución educativa San Juna Bautista, al igual que en secundaria."

Liliana Lisbeth Cruz Diaz
Cajamarca



"Como promotores ambientales en el programa EDUCCA, tuvimos que participar en la limpieza del malecón de piedras de la playa Victor Larco Herrera, que estaba sucia ya que tenía plásticos y restos de desperdicios."

Bryan Junior Rosales Cruz
La Libertad



"Desde inicios de este año pertenezco a una organización juvenil (ECOLÓGIC), la cual busca, mediante la educación y ejecución de proyectos, crear una cultura ambiental y proteger el medio ambiente."

Alondra Maria Estupiñan Quichiz
Lima

Capacítate



Humedales: fuente de agua y vida



Océano: vida y medios de subsistencia



Proteger la Amazonia: un eje fundamental para el futuro del planeta



**Reconocimiento del
desempeño ambiental**

Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg

Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg (PNA-ABE).- Fue creado el 10 de julio de 2014, a través de la Resolución Ministerial n.º 218-2014-MINAM, para reconocer el desempeño ambiental de personas naturales y jurídicas. Incentiva el desarrollo de acciones apropiadas para la protección ambiental y el manejo sostenible de los recursos naturales y la conservación; fomenta una cultura de responsabilidad ambiental en el país.

Categorías.- El PNA-ABE es la máxima distinción ambiental que otorga el Estado peruano para reconocer y difundir las buenas prácticas ambientales. Tiene las siguientes categorías: a) Conocimiento ambiental, b) Perú Limpio, c) Perú Natural y d) Perú Inclusivo; en el marco del Año del Bicentenario de la Independencia del Perú se incluirá la mención Jóvenes Ambientales del Bicentenario para destacar la importancia de la aprobación de la Visión Ambiental Juvenil.

PNA-ABE 2020.- Se identificó 165 nuevas iniciativas ambientales provenientes de todo el país: trece fueron declaradas ganadoras y seis recibieron menciones honrosas. La entrega del Premio fue realizada el 16 de abril, con la participación del presidente Francisco Sagasti Hochhausler.

PNA-ABE 2014-2020.- En los últimos seis años, se han identificado 1986 experiencias orientadas a resolver determinados problemas ambientales y aprovechar los recursos naturales de manera responsable y sustentable para la mejora de la calidad de vida de las poblaciones. A la fecha, se han otorgado premios a 115 experiencias ganadoras del PNA-ABE y se han distinguido a otras 45 con menciones honrosas. El número de personas beneficiadas directamente con la ejecución de las experiencias supera el millón quinientos mil.

Publicación.- Próximamente se presentará el libro virtual “*Peruanas y peruanos que construyen un país sostenible*” con el fin de difundir las experiencias ganadoras de todas las ediciones del PNA ABE y alentar su réplica a nivel nacional,

PNA-ABE 2021.- Las Bases de la Edición Bicentenario del PNA-ABE serán publicadas en el portal web del MINAM con el fin de convocar a la ciudadanía a nivel nacional para postular sus experiencias.

Hasta el momento se han reconocido a 115 experiencias como ganadoras del PNA-ABE y se han distinguido a 45 con menciones honrosas.

PNA - Piezas gráficas

PREMIO NACIONAL AMBIENTAL
 Antonio Brack Egg
 Edición Bicentenario

Bases del premio

PREMIO NACIONAL AMBIENTAL
 Antonio Brack Egg

PERUANAS Y PERUANOS

CONSTRUYENDO UN PERÚ SOSTENIBLE

PREMIO NACIONAL AMBIENTAL
 Antonio Brack Egg
 Edición Bicentenario

Conoce las categorías

- Conocimiento Ambiental
- Perú Limpio
- Perú Natural
- Perú Inclusivo
- Categoría Especial

¡Postula YA!

CIERRE DE POSTULACIONES:
15 de noviembre

¿Cuáles son los beneficios para los ganadores?

- Diploma de reconocimiento y trofeo, que serán otorgados en la ceremonia anual de entrega del Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg.
- Publicación en el Anuncio de Ganadores del Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg, que será difundido en un medio de comunicación nacional masivo y en el sitio web oficial del Ministerio del Ambiente, sección Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg.

¿Cómo postular?

Presenta tu experiencia ingresando la información a través de la ficha de postulación virtual, ubicada en la página web del Ministerio del Ambiente:

<http://www.minam.gob.pe/premioambiental/ficha-de-postulacion/>

No olvides adjuntar evidencias (fotografías, videos, otros).
Si quieres mayor información, contáctanos:

premionacionalambiental@minam.gob.pe

Reconocimiento de árboles patrimoniales

Iniciativa Árboles Patrimoniales.- Es parte de un trabajo conjunto entre el MINAM y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), a fin de contribuir a la conservación de árboles de especial importancia dentro del ámbito geográfico de los gobiernos locales, mediante su reconocimiento como “árboles patrimoniales”.

Un árbol patrimonial es un ejemplar que se considera excepcional por su longevidad, tamaño, belleza, la originalidad de sus formas, su vinculación a un paisaje o su importancia cultural, histórica, científica o educativa. Para la identificación de estos árboles se adoptan cuatro criterios: monumentales, longevos, simbólicos y vulnerables.

Participación ciudadana.- La ciudadanía toma parte activa en la elección de su árbol patrimonial a través de una solicitud que envía a la municipalidad provincial o distrital, junto con una ficha técnica preliminar que indica los datos de identificación, fotografías, ubicación geográfica y criterios que justifican la postulación del candidato. Las municipalidades son responsables de evaluar las candidaturas e iniciar el procedimiento de evaluación, reconocimiento y difusión correspondiente.

Guía para el reconocimiento de Árboles Patrimoniales.- Es el instrumento de gestión, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva n.º 0037-2020-MINAGRI-SERFOR-DE, que describe el procedimiento para la identificación, postulación y reconocimiento de árboles patrimoniales en la jurisdicción distrital y/o provincial.

Promoción y difusión.- Desde el MINAM se promueve la implementación de la iniciativa como parte del Eje Estratégico Perú Natural. En el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, la meta es lograr no menos de un Árbol Patrimonial representativo en cada provincia del país.

Durante el primer semestre de 2021, la DECA ha desarrollado jornadas de capacitación y asistencias técnicas con la participación de especialistas de Serfor (ATFFS-Moquegua) para la orientación técnica en la fase de evaluación, y de especialistas de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) para la orientación legal en la fase de reconocimiento. A la fecha, se ha logrado la participación de 173 gestores municipales de 100 municipalidades y que corresponden a los 25 departamentos del país.

Árboles patrimoniales - Piezas gráficas

Webinario

Transmisión: LIVE

Lanzamiento iniciativa "Reconocimiento de árboles patrimoniales"

30 marzo | 5:00 p. m.



Excelente noticia: Perú ya cuenta con más de 80 árboles patrimoniales reconocidos

Gracias a iniciativa que impulsa el Minam y el Serfor en todo el país



Este 2021, Año del Bicentenario, se ha reconocido la mayor cantidad de árboles (61), debido a que entre mayo y junio se realizaron las jornadas de capacitación y asistencia a un total de 173 gestores municipales, pertenecientes a 100 municipalidades de 24 regiones del país.

¿Cómo postular los árboles patrimoniales de tu localidad?

1 Identifica un árbol de tu localidad que cumpla con las características de la guía.



2 Presenta la propuesta a tu municipalidad.

3 La municipalidad evaluará las postulaciones.

4 La municipalidad realizará el reconocimiento de los árboles patrimoniales mediante ordenanza municipal.



5 datos sobre los árboles patrimoniales

Son monumentales
Son árboles de grandes dimensiones que resaltan por su tamaño, altura, amplitud de copa y ancho del tronco. Sobresalen entre otros árboles y son fáciles de reconocer en su entorno.



5 datos sobre los árboles patrimoniales

Son longevos
Arboles que por su antigüedad son importantes históricamente, ecológica, histórica y/o culturalmente. Se encuentran en zonas protegidas de la vida y pueden ser generadores de identidad.



5 datos sobre los árboles patrimoniales

Son vulnerables
Se encuentran en hábitats limitados o son escasos. Poseen un alto valor ecológico, y resaltan las especies endémicas y nativas por lo que es necesaria su conservación.



5 datos sobre los árboles patrimoniales

Son simbólicos
Son representantes de la tradición e historia de una localidad o comunidad y son generadores de identidad cultural.



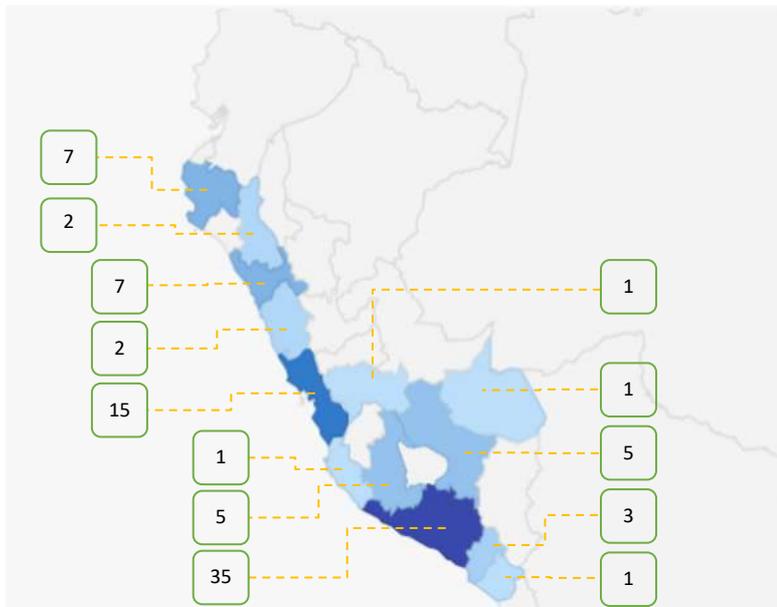
Árboles patrimoniales en cifras

Reconocimiento por regiones

Árboles con reconocimiento **85**

** 7 ejemplares fueron reconocidos con Ordenanza anterior a la publicación de la Guía de Reconocimientos de Árboles Patrimoniales*

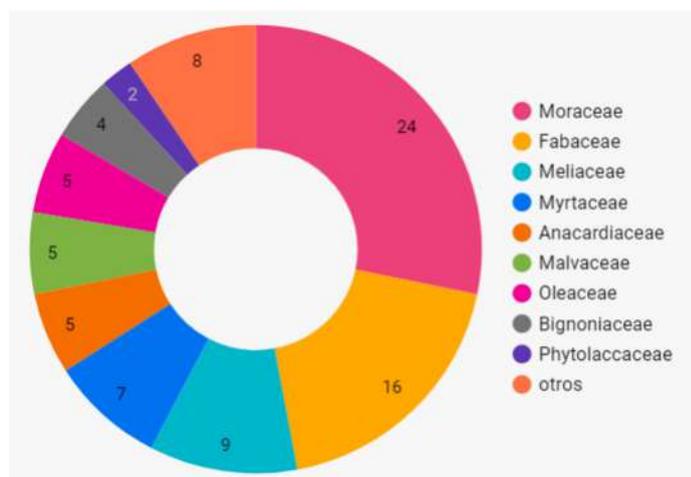
Ejemplares reconocidos en 18 provincias que corresponden a 13 regiones del país.



Familias botánicas reconocidas

Nro. de Familias botánicas **17**

Nro. de Árboles Endémicos y/o Nativos **36**



Creación del reconocimiento Ecomuna

Reconocimiento Ecomuna.- Es un mecanismo creado mediante la Resolución Ministerial n.º 137-2021-MINAM para promover la mejora continua de la gestión ambiental de las municipalidades del país, a través de la evaluación del ejercicio de sus funciones ambientales, la atención a las prioridades ambientales locales, la provisión de capacitación y asistencia técnica adecuada, el otorgamiento del reconocimiento según la calificación alcanzada y la difusión de las experiencias de gestión ambiental de las municipalidades reconocidas.

Categorías.- El Reconocimiento Ecomuna se implementará a nivel nacional, con una convocatoria anual y con las siguientes categorías: a) Gobernanza ambiental con enfoque territorial, b) Conservación, aprovechamiento y uso sostenible de

los recursos naturales, las especies y la biodiversidad, c) Gestión integral de la calidad ambiental y reducción de la contaminación, d) Cambio climático, y e) Educación y ciudadanía ambiental.

Finalidad.- El Reconocimiento Ecomuna contribuirá al incremento de la calidad de los servicios públicos ambientales ofrecidos a la ciudadanía por parte de las municipalidades; permitirá la identificación de los necesarios requerimientos de adecuación de las políticas públicas sectoriales a las distintas necesidades de las poblaciones, así como a las diferentes condiciones sociales, políticas y económicas existentes en cada espacio territorial a nivel nacional.



Anexos

Normas

Decreto Supremo n.º 023-2021-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente

<https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/2036880-023-2021-minam>

Resolución Ministerial n.º 456-2018-MINAM que aprueba el “Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/265626/456-2018-RM.pdf>

Resolución Ministerial n.º 093-2021-MINAM que crea la Comisión Sectorial encargada de articular, proponer y coordinar el aporte de la juventud a la política y gestión ambiental a través de los mecanismos del Sistema Nacional de Gestión Ambiental

<https://juventudambiental.minam.gob.pe/comision-sectorial-ambiental-juvenil-y-participacion-en-el-snga/>



Anexos

Normas

Resolución Ministerial n.º 122-2021-MINAM que aprueba el Documento “Perú Limpio: Estrategia de educación y comunicación sobre consumo responsable, valorización y gestión integrada de los residuos sólidos”

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2020298/RM.%20122-2021-MINAM-SG.pdf.pdf>

Resolución Ministerial n.º 120-2021-MINAM que Visión Ambiental Juvenil del Perú desde el Bicentenario, documento que contiene la aspiración y los compromisos de la juventud peruana para mejorar el desempeño ambiental del país desde el año del Bicentenario.

<https://juventudambiental.minam.gob.pe/vision-ambiental-juvenil-del-peru/>

Resolución Ministerial n.º 137-2021-MINAM que crea el Reconocimiento Nacional a la Gestión Ambiental Municipal-Ecomuna y aprueba su Reglamento.

<https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/2045804-137-2021-minam>



Anexos

Enlaces de interés

Portal Aula Ambiental

<https://aulaambiental.minam.gob.pe/>

Portal Perú Limpio

<https://perulimpio.minam.gob.pe/>

Portal Juventud Ambiental

<https://juventudambiental.minam.gob.pe/>

Visor público del Programa Municipal EDUCCA

<https://sinia.minam.gob.pe/contenido/programa-municipal-educacion-cultura-ciudadania-ambiental>

Reconocimiento de árboles patrimoniales

<https://www.gob.pe/institucion/minam/campa%C3%B1as/4102-arboles-patrimoniales>

Premio nacional ambiental Antonio Brack Egg

<https://www.gob.pe/institucion/minam/campa%C3%B1as/214-premio-nacional-ambiental-antonio-brack-egg>



PERÚ

Ministerio del Ambiente



BICENTENARIO PERÚ 2021